



Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 031 -2025/MDSJT/A

San Jerónimo de Tunan, 14 de febrero del 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JERONIMO DE TUNAN.



VISTO:

La Ordenanza Municipal N° 003-2025-MDSJT/CM de fecha 27 de enero del 2025, Informe N° 055-2025-VAL-UCyP/MDSJT, de la jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por Ley N° 30305 Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú, establece "Las municipalidades provinciales y distritales son os órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordante con lo dispuesto por el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que prescribe "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de o administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 003-2025-MDSJT/CM, se regula el proceso del Presupuesto Participativo para el año fiscal 2026, asimismo reglamente la identificación y registro de los Agentes Participantes quienes intervienen con voz y voto en la discusión y toma de decisiones en el proceso del presupuesto participativo.

Que, de conformidad a lo prescrito en el Artículo Tercero de la Ordenanza Municipal N° 003-2025-MDSJT/CM, se establece el cronograma a seguir en el proceso del Presupuesto Participativo 2026, por lo que estando a lo establecido en la norma precitada, informa el Jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, que se ha cumplido respecto a la identificación y registro de los agentes participantes que tendrán voz y voto en los talleres del Presupuesto Participativo basado en resultados año fiscal 2026.

Que, mediante Informe N° 055-2025-VAL-UCyP/MDSJT, de la jefe de la Unidad de Contabilidad y Presupuesto, de fecha 14 de febrero del 2025, remite relación de Agentes participantes Presupuesto Participativo 2026- para su aprobación y acreditación mediante acto resolutivo.

Por lo que estando a los fundamentos expuestos en los párrafos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y contando con el visto bueno de la Gerencia Municipal y la Unidad de Contabilidad y Presupuesto.

Av. Arequipa N° 709 - San Jerónimo de Tunán

(064) 435126

www.munisanjeronimodetunan.gob.pe

mesadepartes@munisanjeronimodetunan.gob.pe





Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – **RECONOCER Y ACREDITAR** a los Agentes Participantes quienes participan en los talleres del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026, de acuerdo al anexo adjunto, que es parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.– **RECOMENDAR** a los Agentes Participantes acreditados, actúan en observancia estricta del procedimiento establecido en la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.

Artículo Tercero.– **ENCARGAR** a la Unidad de Imagen Institucional, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan.

Artículo Cuarto.– **NOTIFIQUESE** la presente resolución a los interesados y áreas pertinentes de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunan

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y CUMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JERÓNIMO DE TUNÁN
Mg. B. Stacy Aguilar Rojas
AL DE



Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán

ANEXO 1

AGENTES PARTICIPANTES ACREDITADOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°DNI	FECHA DE NACIMINETO	DESIGNADO	ORGANIZACIÓN
01	AUGUSTO CESAR ROJAS RAMOS	20079879	27/01/1951	TITULAR	COMITÉ DE GESTION PRO-SANEAMIENTO BÁSICO AGUA Y DESGUE, ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA
02	JESSICA MARLENY HUAMANCHAQUI ROJAS	46728036	11/02/1982	SUPLENTE	COMITÉ DE GESTION PRO-SANEAMIENTO BÁSICO AGUA Y DESGUE, ALUMBRADO PÚBLICO Y SEGURIDAD CIUDADANA
03	CARLOS ALEJANDRO YAURI QUISPE	19967559	23/01/1961	TITULAR	NOVA ART JOYAS ASOCIADOS
04	GIOVANNI YAURI SANCHEZ	46320176	27/01/1990	SUPLENTE	NOVA ART JOYAS ASOCIADOS
05	ABDON ZENON HIDALGO RODRIGUEZ	4010972	30/07/1945	TITULAR	COMITÉ DE APOYO DEL PASAJE MISTERIO ENTRES TUMBES Y TARMA
06	ELIZABETH NOEMI MUSUCANCHA MADUEÑO	76905127	18/12/1996	TITULAR	PRESIDENTA DEL VASO DE LECHE BARRIO SANTA ROSA
07	WALTER MOISES HIDALGO CHURAMPI	44140540	17/08/1986	TITULAR	JUNTA VECINAL BARRIO SANTA ROSA
08	ROSARIO VICTORIA CHURAMPI GONZALES	19967429	9/07/1965	SUPLENTE	JUNTA VECINAL BARRIO SANTA ROSA
09	CIRILO HUAMANI ESLAVA	23200899	2/10/1965	TITULAR	I.E.I. 30244 "JUANA GUERRA CHAVEZ"
10	FABIOLA SOTELO SUAZO	74395055	26/11/1995	SUPLENTE	I.E.I. 30244 "JUANA GUERRA CHAVEZ"
11	SUSY TERESA SANTIVÁÑEZ GAMORRA	19970507	6/05/1973	TITULAR	JUNTA VECINAL BARRIO HUANDO
12	EUGENIO PAEZ APOLINARIO	19967826	29/03/1966	SUPLENTE	JUNTA VECINAL BARRIO HUANDO
13	ROSA NOEMI ROSAS BARRIO	19967269	29-Ago	TITULAR	COMITÉ DE REGANTES
14	CELIA BENDEZÚ SANCHEZ	40531168	2/01/1979	SUPLENTE	COMITÉ DE REGANTES
15	INDIRA CARLOS DE LA VEGA	19968380	27/09/1970	TITULAR	JUNTA VECINAL BARRIO 2 DE MAYO
16	IDA CELINA ALDANA GUADALUPE	21260285	18/03/1969	TITULAR	I.E.I. 30257 - 556 "LUZ LIBERTAD VILLAR URDÁNIGA"
17	MIRIAN JUDY CHUCO VASQUEZ	45447706	8/12/1988	SUPLENTE	I.E.I. 30257 - 556 "LUZ LIBERTAD VILLAR URDÁNIGA"
18	EMILIO SALVADOR RUTTI	19907573	1/08/1966	TITULAR	I.E.I. 30243 "MILAN VELIZ POMALAZA"
19	JOSE LUIS ESPINOZA RIVAS	45290542	25/06/1988	TITULAR	JUNTA DIRECTIVA PRO ASFALTADO DEL JIRON JERUSALEN - BARRIO HUANDO
20	MARIBEL DELGADO RAMIREZ	15757283	5/02/1976	SUPLENTE	JUNTA DIRECTIVA PRO ASFALTADO DEL JIRON JERUSALEN - BARRIO HUANDO
21	PATRICIA CASTAÑEDA MATAMOROS	42344728		SUPLENTE	JUNTA VECINAL BARRIO PUMACUSMA
22	JUAN JOSE FLORES BUJAYCO	19968214		TITULAR	COORDINADOR DE SEGURIDAD CIUDADANA



Av. Arequipa N° 709 - San Jerónimo de Tunán

(064) 435126

www.munisanjeronimodetunan.gov.pe

mesadepartes@munisanjeronimodetunan.gov.pe